

DECLARACIÓN N° 305/13

VISTO:

El 5° FESTIVAL FOLKLÓRICO que se realizará en la Vecinal Santa Margarita de Gálvez el día sábado 18 de Enero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo contará con la presencia de importantes artistas folklóricos de la región;

Que es necesario reconocer el mérito de la Vecinal y de todas las personas que vienen trabajando para concretar este importante evento que se instala cada vez con mayor fuerza en nuestra ciudad;

Que es importante brindar el apoyo del Estado Municipal a tan importante propuesta cultural;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1°)-DECLÁRESE de **INTERÉS MUNICIPAL** el Festival Folklórico a realizarse en Vecinal Santa Margarita de Gálvez, el día sábado 18 de Enero de 2014.-----

ART.2°)-PÁSESE copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal de Gálvez, a la Sub-Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de Gálvez, a la Vecinal Santa Margarita de Gálvez y a los medios de difusión de nuestra ciudad y la región a los efectos pertinentes.-----

ART.3°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 26 DE DICIEMBRE DE 2013.-

**Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social
Concejales Vuelta – Ferrero – Diana - Quiroga
Aprobado por unanimidad**